



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 03 de Abril de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, C. Manuel Alejandro Olivas Sáenz en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 906/2017, de fecha 21 de Diciembre de 2017; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Cynthia Alejandra Zubia Sandoval, el Lic. Huber Eduardo Corral Pérez, ambos representantes de la Fiscalía General del Estado Representante de la Fiscalía General del Estado, C. Joel Alberto Aparicio Trejo, Encargado del Departamento de Abastos y Q.B.P. Luis Carlos Armenta Rodríguez, ambos representantes de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales de la Fiscalía General Del Estado. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/033/2018**, relativa a la adquisición de medicamento general y controlado y material de curación, de laboratorio odontológico y quirúrgico, bajo la modalidad de contrato abierto, requerido por la Fiscalía General del Estado, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROMOTORA DE SERVICIOS Y MERCADOS, S.A DE C.V.	ALBERTO TAPIA DOURIET
CARMEN LETICIA MAYORGA BACA	CARMEN LETICIA MAYORGA BACA
GRUPO RULAND, S.A DE C.V.	NANCY RAMIREZ CARAVEO
SERGIO TERRAZAS RODRIGUEZ	JORGE VELEZ TERRAZAS

En primer término la dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ACLARA EL APARTADO "V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS", INCISO "B) PROPUESTA ECONÓMICA" NUMERAL 1, DEBERÁ QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**DEBERÁ DE PRESENTARSE EN EL FORMATO DENOMINADO ANEXO DOS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE COTIZANDO EL COSTO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL DEL TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN CADA RENGLÓN CON I.V.A DESGLOSADO, EN CASO DE QUE APLIQUE, ASÍ COMO TOTALIZANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SEÑALÁNDOSE CON NÚMERO Y LETRA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN TENGA LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS. DE IGUAL FORMA, PODRÁ HACERSE USO DEL FORMATO QUE SE HARA ENTREGA.**

**II.- SE ACLARA EL APARTADO" VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", SEGUNDO PÁRRAFO, DEBERÁ QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HARÁ EMPLEO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.**

A7





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

III.- SE ACLARA EL APARTADO " VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, SE REALIZARÁ UN ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO, POR LO QUE SI LOS PRECIOS EXCEDEN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y REFERENCIA DE PRECIOS DE LA SOLICITANTE, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

IV.- SE ENTREGA EN FORMATO DIGITAL LOS ANEXOS TECNICO Y ECONOMICO.

V.- SE ACLARA EN EL APARTADO I.- INFORMACION GENERAL, INCISO B) OBJETO DE LA LICITACIÓN, SE DIVIDEN LAS PARTIDAS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA A CONTRATAR	CANTIDAD MÁXIMA A CONTARTAR
UNO	MEDICAMENTO GENERAL	\$ 2,500,000.00	\$5,000,000.00
DOS	MEDICAMENTO CONTROLADO	\$988,660.00	\$1 988,660.00
TRES	MATERIAL DE CURACION, LABORATORIO, ODONTOLÓGICO, QUIRÚRGICO	\$ 514,436.80	\$1,286,092.00

VI.- SE ACLARA EL NUMERAL 8 DEL APARTADO V INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

8.- COMPROBAR LA EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACIÓN EN EL RAMO DE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ADJUNTANDO CUANDO MENOS DOS CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL AÑO 2016, 2017 Y 2018, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS.

VII.- SE ACLARA EL PUNTO 9 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

"EN CASO DE CONTAR CON CONTRATOS VIGENTES CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO, PRESENTAR CARTA DE CONFORMIDAD DE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CONTRATANTE, DONDE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE A CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN MATERIA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS."

Acto continúo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) CARMEN LETICIA MAYORGA BACA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

1.- LES SOLICITO, PREVIA SU AUTORIZACIÓN, LA POSIBILIDAD DE TENER ACCESO A LOS RENGLONES A LICITAR EN FORMATO EXCEL PARA FACILITAR EL LLENADO DE LAS MISMAS.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION IV.**

2.- ¿SE PUEDE COTIZAR UNA SOLA PARTIDA?

**RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.**

3.- ¿PUEDE OMITIRSE ALGÚN RENGLÓN, SI ESTE NO SE ENCUENTRA EN EL MERCADO O BIEN, SUSTITUIR POR OTRO SIMILAR?

**RESPUESTA.- NO SE PUEDE OMITIR NINGÚN RENGLÓN, EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, PODRÁ OFERTAR UN PRODUCTO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS.**

4.- EN EL PUNTO 8, DONDE SE SOLICITA CUENTE CON COMPROBANTE DOCUMENTAL DE EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LICITACIÓN O BIEN SI SE TIENE CONTRATOS ACTUALES, ¿PODEMOS ENTREGAR FACTURAS DONDE SE COMPRUEBE LA VENTA DE ESTOS Y CUMPLIRÍAMOS CON ESTE PUNTO? DE SER ASÍ, ¿CUÁNTAS FACTURAS SERÍAN SUFICIENTES? ¿CON QUE FECHA DEBE DE TENER LA FACTURA?

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION VI DE LA CONVOCANTE.**

5.- EN EL PUNTO 8 Y 9 MENCIONA CONTRATOS CON DEPENDENCIA, ¿BASTA CON UN CONTRATO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN? O ¿SON DE TODOS LOS OBTENIDOS Y DE QUÉ PERIODO A QUE PERIODO?

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION VI DE LA CONVOCANTE.**

6.- EN FARMACIA, QUE SURTE DIRECTAMENTE DEL DISTRIBUIDOR, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 11, ¿SE PUEDE PRESENTAR LA CARTA DEL DISTRIBUIDOR Y SE ENTIENDE POR CUMPLIDO ESTE PUNTO?

**RESPUESTA.- EN EL CASO DE PROVEEDORES QUE SE SURTAN DIRECTAMENTE DE DISTRIBUIDOR, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR COMPROMETIÉNDOSE A DARLE EL APOYO AL LICITANTE.**

7.- EN LA CARTA DEL DISTRIBUIDOR, ¿SE TIENE QUE PONER TODOS LOS RENGLONES QUE EL NOS SURTE?

**RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.**

8.- EN EL PUNTO 12, DONDE SE SOLICITADA LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL FABRICANTE, ¿QUÉ PUEDE SUSTITUIR A ESTA?, SI COMO FARMACIA NOS SURTIMOS DEL DISTRIBUIDOR.

**RESPUESTA.- DEBERÁ PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR COMPROMETIÉNDOSE A DARLE EL APOYO AL LICITANTE.**

9.- EN EL PUNTO 13, DONDE SE SOLICITA EL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS, ¿SE PUEDE CONSIDERAR COMO CUMPLIDO ESTE PUNTO, EL ENTREGAR LA LICENCIA SANITARIA COMO FARMACIA?

**RESPUESTA.- NO, SON DOCUMENTOS DISTINTOS, EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REGISTROS DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE LOS PRODUCTOS CON: NOMBRE COMERCIAL (EN CASO DE QUE APLIQUE), NOMBRE DE LABORATORIO, CÓDIGO DE BARRAS Y REGISTRO SANITARIO.**

Manifiesta no tener preguntas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**B) GRUPO RULAND, S.A DE C.V.**

1.- EN LA CONVOCATORIA SE LICITAN DOS PARTIDAS. PARTIDA UNO. MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO Y PARTIDA DOS. MATERIAL DE CURACION, DE LABORATORIO, ODONTOLOGICO Y QUIRURGICO.

RESPECTO A LA PARTIDA UNO, MEDICAMENTOS CONTROLADO Y GENERAL, SON RUBROS CUYO TRATAMIENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO ES DIFERENTE, YA QUE EL MEDICAMENTO CONTROLADO REQUIERE DE MAYOR REGULACION Y CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDAD DE SALUD, POR LO CUAL, SOLICITO SEA DIVIDIDA DICHA PARTIDA EN SUB PARTIDAS Y SE PERMITA LA PARTICIPACION INDEPENDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS, ES DECIR, SE PUEDE PARTICIPAR EN AMBAS SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**RESPUESTA.- SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO V.**

2.- RESPECTO AL PUNTO 9, RELATIVO AL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, SE MENCIONA QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL RAMO SE DEBE HACER UNA RELACION COMPLETA Y ANEXAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS QUE HUBIERE CELEBRADO O SE ENCUENTRA VIGENTES. SIGUE MANIFESTANDO QUE EN CASO DE CONTAR CON CONTRATOS (NO HACE DISTINGO SI SON CELEBRADOS ANTERIORMENTE O SOLO AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES) SE DEBERA PRESENTAR CARTA DE CONFORMIDAD DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO CON QUIENES SE HAYA CELEBRADO DICHS CONTRATOS.

LA CARTA DE CONFORMIDAD ES TANTO PARA LOS CONTRATOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE, O BIEN, ¿SOLO ES PARA LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES?

**RESPUESTA.- LA CARTA DE CONFORMIDAD ES SÓLO PARA LOS CONTRATOS VIGENTES FORMALIZADOS CON E SECTOR PÚBLICO.**

3.- EN RELACIÓN CON LOS PUNTOS 8 Y 9, RELATIVO AL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTA TECNICAS, EN CASO DE NO TENER CELEBRADOS CONTRATOS CON DEPENDENCIA Y ORGANISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN ARAS DE NO SER DESCALIFICADO, CUMPLIO CON RESPETAR EN CADA UNO DE LOS PUNTOS UNA MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO CUENTO CON CONTRATOS CELEBRADOS?

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION VI Y VII DE LA CONVOCANTE.**

4.- RESPECTO AL PUNTO 10, RELATIVO AL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, EN DONDE SOLICITA CARTA COMPROMISO DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD DE TODO LO QUE SE GENERE EN LAS INSTALACIONES DONDE SE ENTREGUE EL MEDICAMENTO, MATERIAL Y SUMINISTRO QUE PERTENEZCA A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. ES SUFICIENTE QUE EN LA MANIFESTACION ESCRITA SE TRASCRIBA ESTE TEXTO, O HAY EXIGENCIA EN CUANTO A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PUEDAN GENERAR?

**RESPUESTA.- SI, ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 10, DEL APARATADO V DE LAS PRESENTES BASES**

5.- EN CUANTO AL PUNTO 11, RELATIVO AL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, DONDE SE SOLICITA QUE SE OTORQUE LA CARTA DE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M.H.', 'Stedn.', and 'CB']*





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

APOYO DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR, EN ORIGINAL, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DIRIGIDA A FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

AL RESPECTO, PONGO EN MANIFIESTO, QUE ALGUNOS MEDICAMENTOS SON FABRICADOS EN EL EXTRANJERO Y SOLO SE CUENTA CON DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS O MAYORISTAS DE ESOS MEDICAMENTOS, EN TERRITORIO NACIONAL, POR LO QUE RESULTA CASI IMPOSIBLE QUE SE EXHIBA LA CARTA DEL DIRECTAMENTE FABRICANTE DE LOS MEDICAMENTOS. POR LO CUAL SOLICITO SE ACEPTE EN ESTE PUNTO LA CARTA DE APOYO A LOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS O MAYORISTAS DE LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS, SIN QUE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO.

**RESPUESTA.- SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O MAYORISTA CON RESIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO, COMPROMETIÉNDOSE A DARLE EL APOYO AL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO DICHO INSTRUMENTO GARANTICE LA CALIDAD DE LOS BIENES A OFERTAR.**

6.- EN RELACION CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y CON EL OBJETO DE SER CONGRUENTES EN NUESTRA PROPUESTA, EN EL PUNTO 12, RELATIVO AL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, SOLICITA CARTA EN ORIGINAL DE CAPACIDAD DE PRODUCCION POR PARTE DEL FABRICANTE, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DIRIGIDA A FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

POR LAS RAZONES VERTIDAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE SE ACEPTE LA CARTA DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO DE LOS BIENES POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O MAYORISTA.

**RESPUESTA.- SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O MAYORISTA CON RESIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO, COMPROMETIÉNDOSE A DARLE EL APOYO AL LICITANTE.**

7.- LAS PARTIDAS DE LA LICITACION ESTAN COMPRENDIDAS POR PRODUCTOS DIVERSOS, LOS CUALES NO TIENE EL MISMO TRATAMIENTO ANTE LOS ORGANOS DE SALUD QUE REGULAN, POR LO QUE EN RELACION CON LOS NUMEROS 13 Y 14, RELATIVOS AL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE EN QUE PARTIDAS SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LICENCIA SANITARIA, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO.

**RESPUESTA.- EL REGISTRO SANITARIO DEBERÁ SER PRESENTADO PARA LOS PRODUCTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SALUD.**

LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE RESPONSABLE, DEBERÁN SER PRESENTADAS CUANDO LA LEY GENERAL DE SALUD ASI LO REQUIERA.

AVISO DE FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ SER PRESENTADO EN CASO DE OFERTAR FÓRMULAS LÁCTEAS.

8.- TRATANDOSE DE MEDICAMENTO CONTROLADO, LA LICENCIA SANITARIA SERA LA DEL LICITANTE, O BIEN, LA DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y/O MAYORISTA.

**RESPUESTA.- LA LICENCIA SANITARIA DEBERÁ SER DEL LICITANTE.**

9.- EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO CONTIENE EL RESPONSABLE SANITARIO, POR LO QUE SI PRESENTO EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO SE ENTIENDE QUE CUMPLO CON EL REQUISITO DE RESPONSABLE SANITARIO?





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.- NO, DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE RESPONSABLE, Y EN CASO DE QUE APLIQUE, DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO.**

10.- EN LA NOTA DEL PUNTO 18, DEL NUMERO V, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, SE MENCIONA QUE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PRESENTADOS EN DICHO NUMERO NO SERAN DEVUELTOS, ACLARAR ESTE PUNTO, YA QUE HAY DOCUMENTOS QUE SON DE IMPORTANCIA PARA EL LICITANTE Y PUDIERAN SER UTILIZADOS EN DIVERSO ACTO, POR LO QUE SOLICITO SE ANALICE DICHA NEGATIVA Y SE DEVUELVAN AQUELLOS QUE SI PUEDAN SER UTILIZADOS DE NUEVA CUENTA POR EL LICITANTE, AUNADO A QUE SE SOLICITA COPIA DE LOS MISMOS, LAS CUALES QUEDARIAN EN RESGUARDO DE LA CONVOCANTE PARA SU ANALISIS EN LA REVISIÓN DETALLADA.

**RESPUESTA.- LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 18, NO SE REGRESAN.**

Manifiesta no tener preguntas

**C) SERGIO TERRAZAS RODRIGUEZ**

1.- ¿SE PUEDE ENVIAR POR MEDIO ELECTRONICO, YA SEA POR CORREO ELECTRÓNICO O POR UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, (CD O USB), PARA EL MEJOR MANEJO, LOS FORMATOS QUE SE UTILIZARAN EN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN LA PARTIDA UNO Y DOS.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION NUMERO IV.**

2.- EN EL ANEXO UNO "A" EN EL PUNTO NUMERO 8 QUE SE REFIERE AL COMPROBANTE DOCUMENTAL DE EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACION EN EL RAMO DE LA PRESENTE LICITACION MANIFESTAR SI HA CELEBRADO O CUENTA CON CONTRATOS VIGENTES ¿ES POSIBLE COMPROBAR LA EXPERIENCIA CON UN CONTRATO O CON UNA ORDEN DE COMPRA VIGENTE O YA CELEBRADO?

**RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES PUEDEN PRESENTAR CONTRATOS Y/O FACTURAS.**

3.- EN EL PUNTO 11 ANEXO "UNO A" SE MENCIONA LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DEL PRODUCTO, RELATIVA A LA GARANTIA Y CAPACIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. PARA UNA FARMACIA DE VENTA DE MAYOREO ¿QUE TIPO DE DOCUMENTO SE REQUIERE PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS?

**RESPUESTA.- EN EL CASO DE PROVEEDORES QUE SE SURTAN DIRECTAMENTE DE DISTRIBUIDOR, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR COMPROMETIÉNDOSE A DARLE EL APOYO AL LICITANTE.**

4.- EN EL PUNTO 12 ANEXO "UNO A" SE MENCIONA CARTA ORIGINAL DE CAPACIDAD DE PRODUCCION POR PARTE DEL FABRICANTE, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DIRIGIDA A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. PARA UNA FARMACIA DE VENTA DE MAYOREO ¿CON CARTA EN EL QUE EL DISTRIBUIDOR CUENTA CON LA SUFICIENTE MERCANCIA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS?

**RESPUESTA.- DEBERÁ PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR COMPROMETIÉNDOSE A DARLE EL APOYO AL LICITANTE.**

5.- EN EL ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA) Y DOS (PROPUESTA ECONÓMICA), VIENEN ALGUNOS PRODUCTOS REPETIDOS, ¿ES NECESARIO COTIZARLOS O ES POSIBLE DEJARLOS EN BLANCO?

AA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Dependencia: Secretaría de Hacienda  
 Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
 DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.- DEBERÁ COTIZAR TODOS LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO UNO Y DOS.**



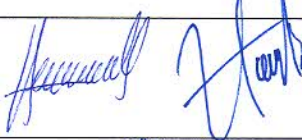



Manifiesta no tener más preguntas

**D) PROMOTORA DE SERVICIOS Y MERCADOS, S.A DE C.V.**

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>C. MANUEL ALEJANDRO OLIVAS SÁENZ          EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL          COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y          SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,          LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN          OFICIO SH SSA 906/2017, DE FECHA 21 DE          DICIEMBRE DE 2017</p>	
<p>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ          REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE          PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y          SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE          LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA          REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE          LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. CYNTHIA ALEJANDRA ZUBIA SANDOVAL          REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL          ESTADO</p>	
<p>LIC. HUBER EDUARDO CORRAL PEREZ          REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL          ESTADO</p>	
<p>C. JOEL ALBERTO APARICIO TREJO          ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTOS          DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN          DE PENAS Y MEDIDAS JUDICIALES DE LA          FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.</p>	

*Handwritten notes:*  
 Legh,  
 H

*Handwritten initials:*  
 SP  
 O



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/033/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Q.B.P. LUIS CARLOS ARMENTA RODRÍGUEZ,  
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA  
ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE PENAS Y  
MEDIDAS JUDICIALES DE LA FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO.**

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROMOTORA DE SERVICIOS Y MERCADOS, S.A DE C.V.	 ALBERTO TAPIA DOURIET
CARMEN LETICIA MAYORGA BACA	CARMEN LETICIA MAYORGA BACA
GRUPO RULAND, S.A DE C.V.	 NANCY RAMIREZ CARAVEO
SERGIO TERRAZAS RODRIGUEZ	JORGE VELEZ TERRAZAS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/033/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GENERAL Y CONTROLADO Y MATERIAL DE CURACIÓN, DE LABORATORIO ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.